

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8303** *JOSÉ RAMÓN MONJARDÍN MARTÍNEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 200-1/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Zariouh y otro contra José Ramón Monjardín Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada José Ramón Monjardín Martínez en situación de insolvencia total, por importe de 22.090,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021063-1